



Estado de México a 10 de enero de 2022

DOCUMENTO No. NTEC22CJTEL000012

SOLICITUD No. NTEEL22000211

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.

EMPRESA. TVCENLINEA.COM S.A DE C.V

REPRESENTANTE LEGAL. CARLOS PINO CARDOZO

FRACCIÓN ARANCELARIA. 85365099

PRESENTE.

Con base en nuestro procedimiento **general de certificación PRONT-01** y una vez analizada la información técnica ingresada, me permito informar a usted que el producto (s) **INTERRUPTOR DE ESCENA** no está sujeto a cumplimiento de la Norma Mexicana / Norma Oficial Mexicana **NOM-003-SCFI-2014**, por Usted solicitada, debido a:

Que de acuerdo con el inciso 2.1.- La presente norma oficial mexicana aplica a los productos eléctricos que utilizan para su alimentación la energía eléctrica del servicio público, así como de otras fuentes de energía, tales como pilas, baterías, acumuladores y autogeneración, en corriente alterna y/o corriente continua, con una tensión nominal hasta 1 000 V en corriente alterna y de hasta 1 500 V en corriente continua.

2.3 Excepciones: Quedan excluidos del ámbito de aplicación de esta norma oficial mexicana;

2.3.3 Los productos eléctricos y/o sus componentes asociados, que se encuentran sujetos al cumplimiento de una norma oficial mexicana particular de seguridad.

Que, con base en las fotografías, instructivo, ficha técnica, diagramas ingresados por el solicitante, se define que el producto por su naturaleza se encuentra fuera del campo de aplicación de la Norma Oficial NOM-003-SCFI-2014 **ya que el producto entra en el campo de aplicación de otra Norma Oficial Mexicana.**

Por lo anterior, se concluye que el equipo **INTERRUPTOR DE ESCENA** se encuentra exento de la aplicación de la **NOM-003-SCFI-2014**.



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

DATOS DEL PRODUCTO

INTERRUPTOR DE ESCENA			
MARCA	MODELOS	Especificaciones Técnicas	FOTOGRAFÍAS
Wulian	SR-ZRCPBPW-S4160-02	3Vcc 3mA	
Observaciones			
SIN OBSERVACIONES			

Sin embargo, esto no exenta al producto del cumplimiento con las regulaciones aplicables de acuerdo con los Ordenamientos legales existentes.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración o comentario, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Luis David Lopez Olivares
Gerente Operativo



José Luis Pérez Rosado
Gerente Técnico

Correo(s) electrónico(s)
david.gerente@normalitec.com.mx,
joseluis.gerente@normalitec.com.mx
C.c.p
Expediente NORMALITEC, S.C.